



LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA
 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA
 COMUNICACIÓN SOCIAL - FUNDEMOS IPS
 PROCESO ANÁLISIS DE LABORATORIO Y EMISIÓN DE RESULTADOS
 INFORME DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADN

Código: LIH-FORM-009-01
 Versión: 1.
 Página 1 de 2
 2018-11-06

PRESUNTO PADRE: JHON JAIRO GUZMAN PUENTES Cédula No.: 1121898524
 MADRE: KAREN TATIANA SEGURA RESTREPO Cédula No.: 1121933418
 HIJO (A) LIAM MATHIAS GUZMAN SEGURA NUIP No.: 1122537249

TIPO DE MUESTRA
 Sangre
 Sangre
 Sangre

Codigo Caso: 18270

Tipo de Análisis: PRUEBA DE PATERNIDAD-TRIO
 Fecha Toma y/o Recepción de Muestra: 2019/05/31
 Fecha de Ensayo: 2019/06/04
 Fecha de emisión: 2019/06/06
 Toma de Muestra se realizo: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META
 Solicitante: PARTICULAR
 Ref.: NO APLICA



Resultados: A continuación se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada persona estudiada:

Tabla No.1: Informe de Compatibilidad Genetica

Sistema	Pres. Padre	Madre	Hijo	AOP	Interpretación
01-D3S1358	16 / 17	17 / 17	15 / 17	15	EXCLUSION
02-D1S1656	14 / 17,3	16 / 17,3	17,3 / 18,3	18,3	EXCLUSION
03-D2S441	10 / 14	11 / 11	10 / 11	10	NO EX.
04-D10S1248	15 / 16	13 / 14	13 / 15	15	NO EX.
05-D13S317	8 / 12	11 / 12	12 / 12	12	NO EX.
06-PENTA_E	8 / 14	5 / 20	12 / 20	12	EXCLUSION
07-D16S539	12 / 12	11 / 12	12 / 13	13	EXCLUSION
08-D18S51	12 / 13	16 / 17	16 / 19	19	EXCLUSION
09-D2S1338	17 / 23	19 / 23	17 / 19	17	NO EX.
10-CSF1PO	10 / 12	11 / 12	10 / 12	10	NO EX.
11-PENTA_D	10 / 11	9 / 10	9 / 10	9 / 10	NO EX.
12-TH01	6 / 6	6 / 9,3	6 / 9,3	6 / 9,3	NO EX.
13-VWA	16 / 18	16 / 17	15 / 17	15	EXCLUSION
14-D21S11	29 / 30	30 / 32,2	30 / 30	30	NO EX.
15-D7S820	10 / 12	9 / 10	9 / 12	12	NO EX.
16-D5S818	11 / 11	12 / 12	11 / 12	11	NO EX.
17-TPOX	8 / 11	8 / 11	8 / 8	8	NO EX.
18-D8S1179	8 / 11	10 / 14	10 / 13	13	EXCLUSION
19-D12S391	19 / 20	19 / 24	19 / 19	19	NO EX.
20-D19S433	13 / 14	13 / 14	14 / 15	15	EXCLUSION
21-FGA	24 / 24	20 / 23	20 / 23	20 / 23	EXCLUSION
22-D22S1045	16 / 16	15 / 16	15 / 16	15 / 16	NO EX.
Amelogenina	X/Y	X/X	X/Y	---	---

Interpretación:

EX. M. : Exclusión materna; EXCLUSION. Exclusión de paternidad; NO. EX. : Padre no excluido; AOP: Alelo Obligado Paterno; IP: Indice de Paternidad; W : Probabilidad de Paternidad

Análisis Genético:

El señor JHON JAIRO GUZMAN PUENTES dado el hallazgo de exclusiones no es posible que sea el padre biológico de LIAM MATHIAS GUZMAN SEGURA.

Conclusión:

JHON JAIRO GUZMAN PUENTES, se excluye como el padre biológico de LIAM MATHIAS GUZMAN SEGURA

Autorizado por,

José Andrés Gutiérrez Beltrán CC. 79.707.099
 Director

FUNDEMOS I.P.S.
 Realizado por

NIT. 860.050.914-0

LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

Jessica Paola Hernández Orjuela CC.1.032.415.297
 Bacterióloga



LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN SOCIAL - FUNDEMOS IPS
PROCESO ANÁLISIS DE LABORATORIO Y EMISIÓN DE RESULTADOS
INFORME DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADN

Código: LIH-FORM-009-01
Versión: 1.
Página 2 de 2
2018-11-06

Código caso 18270

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS PARA LA PRUEBA DE ADN

1 REGISTRO Y TOMA DE MUESTRA

a Identificación de los involucrados.

b Registro de "consentimiento informado", donde los usuarios autorizan, con firma y huella dactilar, la realización de la toma de muestra para el estudio de ADN, y registro fotográfico (si así lo autorizan).

c Toma o recepción de muestras (Sangre, Mucosa Bucal, Restos Óseos o Líquido Amniótico).

d Rotulado y custodia de las muestras (Según corresponda).

e La dirección de los usuarios no aplica, por razones de confidencialidad.

2 PROCESO DE LABORATORIO

Determinación de perfiles genéticos de ADN.

a Extracción de ADN

Extracción de ADN a partir de muestras biológicas humanas (si lo requieren) por medio de: reactivo FTA o Kit IQ (Promega) o Fenol-Cloroformo, de acuerdo a LIH-PROC-004 procedimiento para aislamiento de ADN V 11

b Amplificación de sistemas STR

Se analizaron los marcadores STR del kit PowerPlex® Fusion System y con el kit PowerPlex® Fusion System (Ver tabla 1) Amplificación de sistemas STR, mediante Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR). De acuerdo a LIH-PROC-005 procedimiento para PCR V13.

c Genotipificación de ADN

Genotipificación de ADN, de acuerdo a LIH-PROC-006 procedimiento para Post-PCR V11 y a LIH-PROC-007 procedimiento para análisis de corridas electroforéticas V12

3 INFORME

En el informe de resultados en cada columna se registran los alelos de los STR identificados en el ADN de la(s) persona(s) analizada(s), de acuerdo a la nomenclatura internacional (GeneBank-www.ncbi.nlm.nih.gov).

4 INTERPRETACIÓN DE LA CONCLUSIÓN

SE EXCLUYE COMO EL PADRE BIOLÓGICO

Quiere decir que NO ES POSIBLE la relación biológica que se quiere establecer entre los individuos analizados (Del total STRs analizados se excluyen tres o más)

RESULTADO VERIFICADO

Quiere decir que las muestras que presentan exclusión fueron reprocesadas o repetidas en el proceso de laboratorio para verificar el resultado.

El Laboratorio de Identificación Humana – Fundemos IPS (LIH-Fundemos IPS) utiliza patrones de referencia, equipos calibrados y/o verificados según programación anual, asegura la validez de los resultados de ensayo con controles de calidad interno, repeticiones de ensayo y comparaciones interlaboratorio con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics (GHEP-ISFG), con el Laboratorio Nacional de Referencia y con la Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF). Este informe expresa fielmente el resultado de la prueba realizada a las muestras tomadas directamente o recibidas en el LIH-Fundemos IPS. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las pruebas. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este resultado.

Tan pronto ingresan las muestras a las instalaciones del LIH-Fundemos IPS este se hace responsable de su identificación y custodia. La identificación y cadena de custodia de las muestras antes del ingreso al laboratorio son responsabilidad de la entidad contratante y de quien realiza su toma.

Fin del informe